



## Conservación de la red ferroviaria de alta velocidad

# **El Gobierno autoriza la licitación del mantenimiento de instalaciones de control de tráfico en las líneas Madrid-Sevilla, Córdoba-Málaga y La Sagra-Toledo**

- El contrato con un valor estimado de 88,8 millones de euros (IVA no incluido) y tiene un plazo de ejecución de 48 meses.
- Entre las instalaciones que comprende se encuentran los enclavamientos electrónicos, los equipos de los sistemas de control del tráfico y asistencia a la conducción, y diversos detectores instalados a lo largo de las líneas.

Madrid, 5 de julio de 2019 (Ministerio de Fomento).

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, ha autorizado al Ministerio de Fomento a licitar, a través de Adif, los servicios de mantenimiento de las instalaciones de control de tráfico y sistemas complementarios correspondientes a las líneas de alta velocidad Madrid-Sevilla, Córdoba-Málaga y ramal La Sagra-Toledo, por un valor estimado de 88.808.320,2 euros (IVA no incluido).

El mantenimiento de estas instalaciones se considera necesario para garantizar la fiabilidad de las instalaciones y el confort de los viajeros.

El contrato, que tiene un plazo de ejecución de 48 meses, incluye tanto el mantenimiento preventivo, destinado a reducir la probabilidad de fallo o la degradación del funcionamiento de algún elemento, como el correctivo, realizado después del conocimiento de alguna avería. Asimismo, también incluye el mantenimiento predictivo, basado en la monitorización del funcionamiento y los parámetros establecidos.

El objetivo es que todos los componentes de las instalaciones puedan realizar la función requerida en perfectas condiciones. Se trata, por tanto, de una combinación de todas las acciones técnicas, administrativas y de gestión, durante el ciclo de vida de un elemento, destinadas a



# Nota de prensa

conservarlo o devolverlo a un estado en el cual pueda desarrollar su función.

Entre las instalaciones que comprende este contrato se encuentran los enclavamientos electrónicos, encargados de accionar los aparatos de vía y señales para garantizar la seguridad en la circulación; las instalaciones de los sistemas de control del tráfico y asistencia a la conducción ASFA (Anuncio de Señales y Frenado Automático), LZB y ERTMS; los detectores de caída de objetos, de cajas calientes, de viento lateral, los edificios y salas técnicas, etc.